

El siglo de Lafayette y su discurso sobre México

El siglo de Lafayette and its Discourse on Mexico

Ma. Eugenia Claps Arenas

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

mariaeugenia.claps@unicach.mx

ORCID: orcid.org/0000-0003-3889-3353

Resumen:

Este artículo se ocupa de uno de los semanarios guatemaltecos que circularon y apoyaron los primeros meses de la gestión de Mariano Gálvez como jefe político de Guatemala (1831-1838), *El siglo de Lafayette* (1831-1832), destacando el discurso que aparece en sus páginas acerca de México, dada la importancia de las relaciones entre este último país y Centroamérica. Como resultado del estudio, encontramos en el material guatemalteco una gran desconfianza con respecto a la gestión del ministro de Relaciones mexicano Lucas Alamán, así como la oposición al Plan de Jalapa (diciembre 4 de 1829), movimiento que dio lugar a la administración Anastasio Bustamante, Lucas Alamán en México (1830-1832), y la convicción de que esta ayudó al salvadoreño Manuel José Arce en sus intentos por retomar el poder en Centroamérica en aquellos años.

Palabras clave: semanario, política, república, Centroamérica, liberalismo.

Abstract:

This article approaches *The Lafayette Century* (*El siglo de Lafayette*) (1831-1832), one of Guatemala's weeklies that circulated and supported the first months of the Mariano Gálvez's administration as the political head of Guatemala (1831-1838). The discourse regarding Mexico that appears in its pages is highlighted, given the importance of relations between Mexico and Central America. As a result of this research, we identified in this Guatemalan publication significant distrust of the administration of the Mexican Minister of Foreign Affairs, Lucas Alamán, as well as opposition to the Jalapa Plan (December 4, 1829), a movement that opened the way for the administration of Anastasio Bustamante-Lucas Alamán in Mexico from 1830 to 1832. The weekly also demonstrated conviction that this administration had helped the Salvadoran, Manuel José Arce, in his attempt to regain power in Central America during those years.

Keywords: weekly, politics, republic, Central America, liberalism.

Introducción

El siglo de Lafayette¹ fue un semanario político guatemalteco que apareció el 6 de octubre de 1831 y cuyo último número existente en la Hemeroteca Nacional Clemente Marroquín corresponde al 2 de noviembre de 1832.² Se elaboró en la imprenta de la Unión, casa del extinguido Consulado de Comercio. Sin embargo, hubo un periodo de varios meses, entre enero y agosto de 1832, en que su circulación fue suspendida. Su curioso título se debió a la admiración de los editores por el marqués de La Fayette, quien fue considerado por ellos como un defensor de la independencia americana y de la igualdad, simpatizante de los negros, de la liberación de los esclavos y de la tolerancia religiosa, un individuo que estaba en suma dotado de un “corazón religioso y filantrópico”.³

Como todas las publicaciones periódicas producidas desde el momento de la independencia hasta mediados del siglo diecinueve en el istmo centroamericano, su vida fue breve, accidentada y obedeció a las circunstancias coyunturales del momento.⁴ Así se explica su pronta desaparición, ya que en un área pobre y mayoritariamente analfabeta no dependía fundamentalmente de los suscriptores, sino del gobierno; por lo tanto, sus páginas apoyaron los primeros meses de la administración del presidente guatemalteco Mariano Gálvez (1831-1838) y, entre otros temas, atendieron la relación de Centroamérica con México en esos meses.

¹ Agradezco a Aaron Pollack por haberme facilitado la digitalización de este material.

² Hemeroteca Nacional de Guatemala Lic. Clemente Marroquín Rojas.

³ “Derecho de gentes”, *El siglo de Lafayette*, 27 de octubre de 1831.

⁴ Hago esta aseveración con base en mi experiencia con el material, pues he revisado el *Diario de Guatemala*, que apareció coyunturalmente para tratar de apuntalar los últimos meses de la gestión de Manuel José de Arce, presidente de la República Federal de Centro América entre 1825 y 1829. Dicho periódico circuló solamente por cinco semanas, entre el 24 de enero de 1828 y el 3 de marzo del mismo año (Claps, 2017:151). Asimismo, trabajé con *El Salvadoreño*, periódico de El Salvador que también fue editado por algunos meses (5 de junio de 1828 y 4 de enero de 1829) durante la Guerra Federal que se desarrolló en el área entre 1826 y 1829 y defendió los intereses de los salvadoreños en esa contienda, atacando duramente la posición de Guatemala en el conflicto. Por otro lado, gracias a la generosidad de Aaron Pollack, he tenido acceso al material microfilmado que contiene varios de los periódicos guatemaltecos y salvadoreños entre 1824 y 1850 aproximadamente, textos recabados en distintas bibliotecas tanto de los Estados Unidos como de Centroamérica (proyecto coordinado por Brian Connaughton en el que también participó Mario Vázquez Olivera), y aparecen varios títulos, algunos de muy corta duración, y otros de más larga vida, pero que en todo caso no pasa de los tres años. Por otra parte, vale la pena subrayar que esta es una característica común en los periódicos y semanarios de la primera mitad del siglo XIX para los casos de México y Centroamérica, y puedo afirmar que lo fue señaladamente en España, durante el Trienio Liberal español (1820-1823).

Cabe aquí apuntar la escasez de trabajos que aborden el tema de la hemerografía guatemalteca y/o centroamericana de estos años. Para empezar, durante la primera parte del siglo XIX solo existieron periódicos en Guatemala y El Salvador, puesto que a los otros Estados del istmo todavía no había llegado la imprenta a comienzos de la década de 1830, de la que me ocupo en este artículo.⁵ Ahora bien, existió en Guatemala una *Gaceta Federal* para estos años, pero con los cuatro números con los que cuento no es posible hacer un seguimiento de prácticamente ningún tema. También tengo otros tantos números correspondientes a octubre y noviembre de 1832 de *La Estafeta*, con los que tampoco se puede trabajar por las razones ya mencionadas. No obstante lo dicho, me pareció útil hacer un estudio de la perspectiva política planteada en el material hemerográfico más completo existente para los primeros años del gobierno de Mariano Gálvez, es decir, 1831 y 1832, que es lo que revisé en esta propuesta.

Aunque en los números consultados de *El siglo de Lafayette* no se hizo alusión alguna a la identidad de sus editores y colaboradores (salvo a veces por las iniciales de sus nombres, pues de hecho el anonimato fue una costumbre propia de comienzos del siglo XIX para la gran mayoría de los periódicos que he revisado en España, México y ahora Centroamérica), entre ellos sin duda estuvo el español Félix Mejía, quien se había hecho cargo de la edición del *Diario de Guatemala* unos años antes (Claps, 2017). Esto se puede establecer debido a que fue el autor de uno de los poemas contra Manuel José Arce que aparece en este material: "Canción de los muchachos",⁶ además de que uno de los artículos de *El siglo de Lafayette* está tomado prácticamente de forma textual del *Diario de Guatemala*, que paradójicamente fue una publicación que respaldó y trató de salvar el régimen de Arce en su momento (enero-marzo de 1828). Se trata de la definición de "pueblo ilustrado" y "pueblo bárbaro": el primero sabe si la opresión consiste en el sistema o en sus agentes y remueve con conocimiento la causa de la tiranía; mientras que el pueblo bárbaro no hace esta diferenciación y solo sacrifica al tira-

⁵ Hay un antecedente importante en el estudio de la hemerografía guatemalteca decimonónica que es el trabajo de José Santos Hernández Pérez (Hernández, 2015): *La Gaceta de Guatemala: Un espacio para la difusión del conocimiento científico (1797-1804)*. También existe, para el análisis de la producción hemerográfica correspondiente a la década de 1830 en ese país centroamericano, un texto de Catalina Barrios y Barrios (Barrios, 1997) titulado: *Estudio histórico del periodismo guatemalteco (periodo colonial y siglo XIX)*, que es un inventario de publicaciones desde la época colonial hasta el siglo XIX al que no he tenido acceso hasta ahora. Por otra parte, conozco un par de trabajos que tratan del periodismo en El Salvador: el de R. Tenorio (Tenorio, 2006) y el de Ítalo López (López, 1987). Agradezco a Sajid Herrera el haberme guiado en la búsqueda de este material, así como por proporcionarme el microfilm de *El Salvadoreño*.

⁶ F. M., "Canción de los muchachos", *El siglo de Lafayette*, 24 de diciembre de 1831.

no sin destruir la tiranía.⁷ Así, se puede concluir que algunos aspectos de la parte doctrinaria del *Diario de Guatemala*, de la que se encargó Mejía, coincide ideológicamente con lo que encontramos tiempo después en *El siglo de Lafayette*, esto aunque la circunstancia política y el objeto de su apoyo sean dos políticos centroamericanos muy distintos, en el primer caso Arce y en el segundo Gálvez.

Entre los contenidos destacados en este material tenemos precisamente el del salvadoreño Manuel José Arce, quien fuera presidente de República Federal de Centro América entre 1825 y 1829 y se encontraba a la sazón refugiado en México, concretamente en el estado de Chiapas, y desde la zona neutral colindante de Soconusco organizó expediciones a Guatemala con el objeto de retomar el poder (véase Vázquez y Toussent, 2012). Las páginas de *El siglo de Lafayette* lo atacaron duramente por ello.

Derivado de este tema encontramos el de México, esto porque se convirtió en el lugar de asilo del expresidente. La importancia del país para Centroamérica era evidente dada su cercanía geográfica y los problemas que se habían presentado debido a la pugna por la posesión del estado de Chiapas y el litigio existente sobre el Soconusco (Castillo et al., 2006; Gutiérrez, 1997).

De esta manera, en las páginas del material que nos interesa estuvieron pendientes del desarrollo de los asuntos políticos mexicanos, sobre todo los que tenían que ver con las relaciones exteriores, pues les afectaban directamente. Así, se ocuparon por ejemplo de la gestión gubernamental que les fue contemporánea, es decir, la del vicepresidente Anastasio Bustamante y del ministro de Relaciones Lucas Alamán (1830-1832), también conocida como la administración de los "hombres de bien", acerca de la cual, como veremos, no tuvieron una buena opinión. También utilizaron como fuente informativa varios periódicos mexicanos, como *El Sol*, *El Fénix de la libertad*, *La columna de la Constitución Federal de la República Mexicana* (en cuyas páginas, desde su perspectiva, agraviaron a quienes desterraron a Arce) y el *Redactor Oaxaqueño*, y estuvieron al tanto de sus tendencias, así como de la identidad y simpatías de sus editores; por ejemplo, encontramos el siguiente comentario: "El sr. Alamán, bajo la dirección de Montúfar⁸ y algunos otros revolucionarios extranjeros emigrados de Guatemala son los que redactan el diario titulado *El Sol*".⁹

⁷ Esta definición de pueblo ilustrado y pueblo bárbaro aparece originalmente en el *Diario de Guatemala*, en el artículo titulado "Política" el 12 de febrero de 1828. Lo encontramos nuevamente en el texto de *El siglo de Lafayette* titulado "Revista política" del 24 de diciembre de 1831.

⁸ Manuel Montúfar y Coronado, dirigente político y militar centralista refugiado en México.

⁹ "Capítulo de otra cosa con honores de alegría" *El siglo de Lafayette*, 15 de agosto de 1832.

El objetivo de este trabajo es entonces analizar la forma en la que los encargados de este semanario abordaron el tema mexicano, dada la importancia que el vecino país adquirió para Centroamérica en estos años. Desprendido de ello tenemos el asunto de las hostilidades producidas en la región contra los expatriados que como Arce dirigían incursiones al territorio centroamericano desde Chiapas y el Soconusco, u otros habitantes que, aprovechando los intentos del salvadoreño, se rebelaron en enclaves portuarios tan importantes como Omoa. La fuente primaria fundamental para este estudio fue *El siglo de Lafayette*, por considerar que constituye uno de los actores importantes de la historia política de estos años, así como un claro ejemplo de la percepción que existía en un sector de los personajes públicos centroamericanos respecto de México.

Cabe mencionar aquí la existencia de otros asuntos destacados en este material cuya discusión fue propia de la época y que serán abordados con profundidad en otro momento, por ejemplo, el derecho de gentes, las facultades extraordinarias y la tolerancia religiosa, asunto en el que la república centroamericana fue pionera en el ámbito hispanoamericano al sancionarla en su Constitución política hacia 1832, solo después de lugares como Río de la Plata. Asimismo, los editores guatemaltecos abordaron diversos temas filosóficos, políticos y culturales que sustentaron su posición ideológica. Entre los artículos encontramos un "Bosquejo biográfico del general Lafayette," personaje que da título al periódico y cuya publicación ocupa varios días; otro dedicado a la mejora de las cárceles, y algunos más relativos a la necesidad de generalizar el método de Lancaster en la instrucción pública.

Contexto histórico

La anexión definitiva de Chiapas a México se decidió el 14 de septiembre de 1824 por medio de un proceso electoral no exento de irregularidades. Desde entonces se suscitó una pugna importante entre Guatemala y México, sobre todo por la posesión del territorio del Soconusco, parte integrante de Chiapas que en el citado proceso votó por su pertenencia a Guatemala y quedó como zona en litigio entre las dos naciones, y que al final pasó a formar parte de la república mexicana en 1842 por la ocupación de las tropas de Antonio López de Santa

Anna (Rincón, 2013: 115).¹⁰ Pero entre 1824 y 1842 esta región tuvo un carácter neutral en tanto se decidía su adscripción, lo que favoreció que allí se atrincheraran tanto políticos mexicanos (Joaquín Miguel Gutiérrez) como centroamericanos (Arce) para organizar sus respectivas luchas por retomar el poder político en sus naciones.

Abundando en este conflicto limítrofe, tenemos que, desde el punto de vista mexicano, dado que el Soconusco formaba parte de Chiapas, su pertenencia al país estaba fuera de discusión, y considerarlo territorio neutral fue solo una estrategia para evitar el inicio de hostilidades. En cambio, los centroamericanos, si bien aceptaron la pérdida de Chiapas, pretendieron que México reconociera sus derechos sobre el Soconusco, o que aceptara someter el asunto al arbitraje internacional, lo que impidió que durante la época de la República Federal de Centro América se llegara a un acuerdo amistoso (Toussaint y Vázquez, 2012: 34).

Siguiendo con este breve repaso histórico, vemos que un par de meses después de la caída del emperador mexicano Agustín de Iturbide (marzo de 1823) el Congreso centroamericano, que había acordado la incorporación del istmo a México en 1822, decretó la fundación de las Provincias Unidas de Centroamérica (julio de 1823). En esa coyuntura, las distintas cabeceras que formaban Chiapas se constituyeron en una Junta Suprema Provisional que decidiría la suerte de la provincia. Ahora bien, dado que poblaciones como Comitán y Tuxtla manifestaron simpatías por Guatemala, el ministro de Relaciones de México, Lucas Alamán, decidió intervenir por la vía de las armas en la región para asegurar su incorporación a México. Como indica Mario Vázquez, frente a estos hechos, autoridades chiapanecas proclamaron el Plan de Chiapa Libre (octubre de 1823), mediante el cual se refrendaba la soberanía de la jurisdicción (Vázquez, 2010: 85).

Comenzó así una etapa de año y medio durante la cual las 12 poblaciones que constituían la provincia, convencidas de que por sí solas no podrían subsistir, debatieron la cuestión de su adscripción nacional, que fue decidida a favor de México como resultado de un sufragio (septiembre de 1824). Sin embargo, el ayuntamiento de Tuxtla impugnó los resultados por no estar de acuerdo con el procedimiento de la elección; básicamente reclamaba que esta no se hubiera hecho con base en el voto de cada partido, sino apoyada en criterios de densidad

¹⁰ Los políticos mexicanos justificaron con argumentos históricos y jurídicos esta anexión, frente a la cual los guatemaltecos mantuvieron una firme oposición. En 1882 se firmó el tratado de límites por el que se dispuso legalmente por ambos países que el Soconusco pertenecía a México. La cuestión se resolvió finalmente en 1895, cuando los continuos enfrentamientos en la frontera obligaron a mexicanos y guatemaltecos a suscribir un convenio (Gutiérrez, 1997: 332).

de población, lo cual favoreció a zonas promexicanistas con gran cantidad de habitantes indígenas, como los Altos. De hecho, si el voto hubiera sido por cabecera, el resultado habría favorecido a Centroamérica (Vázquez, 2010: 90), porque todo el norte, sur y oeste de la provincia era proclive a la unión con Guatemala (Vos, 1988: 32).

En lo que concierne al devenir del resto de Centroamérica, podemos apuntar que la República Federal se estableció entre 1823 y 1824, y se instauró formalmente en noviembre de este último año. Más adelante, la guerra federal (1826-1829) se produjo entre los dos bandos ideológicos republicanos en pugna en ese entonces: centralistas y federalistas, o serviles (que en su mayoría habían sido realistas y partidarios del imperio iturbidista) y fiebres (liberales radicales o exaltados) (Taracena, 2015: 56).

Ahora bien, esta guerra federal también puede fundamentarse en el complejo panorama creado tras las elecciones nacionales de abril de 1825 para elegir presidente de la federación, en las cuales quedó como triunfador Manuel José Arce, liberal símbolo de la resistencia salvadoreña, contra su contendiente José Cecilio del Valle, ilustrado hondureño de tendencia moderada radicado en Guatemala. Estas elecciones fueron consideradas dudosas al terminar con un resultado negociado, destinado a calmar las presiones de guatemaltecos y salvadoreños, ya que se presumió una acción salvadoreña contra el moderado y proguatemalteco Cecilio del Valle. Este al final aceptó que fuera elegido Arce, acordando que el susodicho renunciara a la erección de la diócesis de San Salvador como obispado. Sin embargo, muchos desconocieron la jurisdicción federal de Arce, especialmente las autoridades guatemaltecas. "La mirada de tres actores guatemaltecos sobre la Guerra Federal de 1826-1829: Montúfar y Coronado, Córdova y García Granados. Reflexiones metodológicas sobre un conflicto armado" (Taracena, 2015: 55-86).

Guatemala y los estados coincidieron en sus esfuerzos por evitar que el gobierno federal se quedara con las rentas fiscales obtenidas por la producción del tabaco. Esto condujo al enfrentamiento abierto entre el gobierno guatemalteco y el federal encabezado por Arce. Por ello, este último disolvió al primero e impuso nuevas elecciones estatales por las cuales se formó un gobierno de guatemaltecos moderados aliados de Arce, entre ellos señaladamente la familia Aycinena.

Esta situación modificó el discurso salvadoreño gubernativo a favor de su compatriota, ya que se consideró que se acercaba a las aspiraciones hegemónicas de

Guatemala, y lo preparó para una guerra contra el gobierno federal y el nuevo poder guatemalteco (Taracena, 2015: 9-10).

Finalmente, en vista de su incapacidad para poner fin a las hostilidades, el presidente Arce se vio obligado a entregar el mando al vicepresidente Mariano Beltranena en febrero de 1828. El hondureño Francisco Morazán invadió Guatemala en abril de 1829, terminó con la guerra y asumió la presidencia de la república hasta junio de 1829, cuando fue electo presidente de Honduras. Entonces José Francisco Barrundia ocupó interinamente la presidencia de Guatemala hasta septiembre de 1830; este último año se convocó a elecciones federales y en junio, Morazán resultó triunfador sobre Barrundia y José Cecilio del Valle (Arriola, 2012: 18).

En cuanto al desempeño político de Mariano Gálvez (1794-1862), que nos debe importar debido a la relación entre el semanario que nos ocupa y su gobierno, tenemos que en 1820 obtuvo el grado de doctor en los derechos canónico y civil, y recibió el título profesional de abogado. Ese mismo año tomó el cargo de relator de la Audiencia del reino de Guatemala; después de la independencia luchó por la anexión a México; posteriormente, en 1822, fue electo síndico del ayuntamiento de la ciudad de Guatemala. En 1825 asumió la presidencia de la Asamblea Legislativa y participó activamente en la creación de las leyes para el naciente Estado guatemalteco (Arriola, 2012: 185-187).

En noviembre de 1829 fue nombrado intendente general de Hacienda y secretario general del Estado de Guatemala. En mayo de 1830 llegó a ser secretario de Estado y del Despacho de Hacienda del gobierno federal, para después resultar electo jefe del Estado de Guatemala en 1831, cargo que ocupó hasta 1838 (Sarazúa, 2013:22-23).

Su administración significó un periodo de reformas y, por lo tanto, de descontentos. Por ejemplo, en opinión de su contemporáneo Juan de Dios Mayorga, su gestión en Hacienda solo complicó los procedimientos, haciéndolos más laboriosos e incluso impracticables (Mayorga, 1831).¹¹

Debido a la agitación interna que privaba cuando asumió la jefatura del Estado de Guatemala, la Asamblea le confirió facultades extraordinarias (Arriola 2012: 45), hecho por el cual fue criticado incluso en los periódicos mexicanos, como el *Redactor Oaxaqueño*, uno de cuyos autores escribió contra las facultades extraordinarias en Guatemala, mientras en palabras de los editores del semanario

¹¹ Juan de Dios Mayorga había formado parte del cuerpo diplomático durante los primeros años de la Federación centroamericana, y ocupó otros puestos importantes en la década siguiente. También fue editor del *Diario de Guatemala*, junto con el español Félix Mejía.

guatemalteco se elogiaron las que se dieron en El Salvador.¹² A este comentario, los encargados de *El siglo de Lafayette* respondieron que en Guatemala estas se habían establecido para contener el fanatismo, en tanto que en El Salvador la misma disposición fue tomada para promover la intolerancia y los abusos del jefe salvadoreño José Ma. Cornejo.¹³

En general, podemos considerar que las medidas que tomó Gálvez estuvieron dirigidas a aumentar los recursos disponibles para el Estado tanto en el tema fiscal como en la disposición de una red de representantes estatales con mayor presencia en la vida local. Alcanzar este objetivo implicó que los notables y las autoridades locales renunciaran a ciertos privilegios y aceptaran la supervisión de los representantes estatales, cosa que no hicieron de buena gana y a la que se opusieron constantemente.

Así, el nuevo Ejecutivo estableció impuestos directos a la propiedad y a la población masculina; el trabajo forzoso en la construcción de caminos para sostener la actividad económica en los inicios del ciclo de la cochinilla; la división de la propiedad comunal y su asignación en forma privada. También emprendió proyectos de colonización buscando atraer a blancos y extranjeros (ingleses) a territorio centroamericano poco poblado, para lo que impulsó una legislación favorable como la tolerancia religiosa, con el objeto de que pudieran arribar protestantes a la región (Sarazúa, 2013: 23).

Por otra parte, se empeñó en la recuperación estatal de funciones que tradicionalmente correspondieron a la Iglesia, de esta forma secularizó la vida local por medio de la ley del matrimonio civil, el divorcio y la construcción de cementerios civiles en las afueras de las ciudades (Sarazúa, 2013: 24).

También impulsó reformas al sistema judicial, con la adopción de los Códigos de Livingston consistentes básicamente en sentencias emitidas por un jurado, y en la construcción de cárceles en cada distrito judicial con celdas separadas para cada preso (Sarazúa, 2013: 25). La idea que subyace a esta iniciativa fue la de que mejorando estas instituciones se favorecía la óptima reincorporación de los infractores a la sociedad, con lo que esta última resultaba beneficiada.¹⁴

Asimismo, se preocupó por los asuntos educativos, incentivando, entre otras cuestiones, el método de Lancaster para procurar el "acceso universal" a la educación.

¹² "Contestación al Redactor Oaxaqueño", *El Siglo de Lafayette*, 3 de diciembre de 1831.

¹³ "Contestación al Redactor Oaxaqueño", *El siglo de Lafayette*, 3 de diciembre de 1831.

¹⁴ "Cárceles" *El siglo de Lafayette*, 6 de octubre de 1831.

Hacia 1837 comenzó la crisis que acabaría con la Federación centroamericana. En el Estado de Guatemala las reformas iniciadas por Gálvez reforzaron los conflictos entre los municipios y las elites locales y regionales, además de que la aplicación autoritaria de las leyes aumentó el rechazo a su gestión. También a comienzos de 1837 llegó el cólera morbo a la región provocando gran mortandad, lo que propició que a la crisis política se sumara una social (Sarazúa, 2013). Finalmente, Gálvez dimitió como jefe de Estado en febrero de 1838, al año siguiente comenzó su autoexilio en México, donde murió en mayo de 1862 (Arriola, 2012: 192).

México en *El siglo de Lafayette*

Entrando ya en el análisis del material que nos ocupa, y como un ejemplo de la forma en la que por lo menos un sector de los políticos centroamericanos asentados en Guatemala veían a México, encontramos un artículo que contiene la refutación de la idea de que Centroamérica hubiera sido por algún tiempo, o en algún momento, parte integrante del vecino país del norte. El argumento en este sentido, tomado del semanario, es el siguiente: el 15 de septiembre de 1821 el pueblo centroamericano declaró su independencia absoluta; la iniciativa de federación la tomaron los guatemaltecos antes de la emancipación y en contradicción con el imperio mexicano.¹⁵ La decisión de agregación a este último fue una iniciativa arbitraria del jefe político español Gabino Gaínza, quien pretendía tener un “amo” remoto (Iturbide) a cuyo nombre esperaba ejercer una autoridad discrecional en Guatemala. Así pues, se concluye que la unión a México fue una “farsa” de los imperialistas. Para ese periodo se subrayó en el semanario la actitud antagonista de El Salvador y la de Granada (Nicaragua), que se opusieron al imperio.

Finalmente, cuando las tropas anexionistas ocuparon San Salvador, ya los mexicanos habían sacudido el “yugo del usurpador Iturbide”. Por lo tanto, la incorporación a México fue ilegal y nula, obra de la violencia y de la intriga; en consecuencia, no se puede considerar que Centroamérica haya sido alguna vez colonia, provincia o apéndice de México, país que por otra parte resistió el sometimiento a una tiranía como la iturbidista.¹⁶

¹⁵ D.R. “Comunicado”, *El siglo de Lafayette*, 20 de octubre de 1831.

¹⁶ D.R., “Comunicado”, *El siglo de Lafayette*, 20 de octubre de 1831.

Es interesante el contenido de este artículo, dado que al parecer todos los políticos centroamericanos en activo se querían deslindar de haber tenido alguna participación en la anexión al imperio mexicano, pues ello constituía en la década de los treinta del siglo diecinueve una mancha en su desempeño personal y profesional, o en su vida pública. Por ejemplo, en el contexto de la elección de Gálvez como jefe de Estado de Guatemala (agosto de 1831) y en un claro intento por desprestigiarlo, Juan de Dios Mayorga escribió que el susodicho, quien en sus palabras había tenido un gran ascendiente sobre Gaínza, fue uno de los artífices de la unión a México:

Gaínza tomó el mayor empeño en la agregación al imperio, de acuerdo desde luego con el Dr. (Gálvez); pues si él no hubiera estado por ella, hubiera obrado en sentido contrario, o se hubiera separado de la secretaría; pero permaneció en ella y sus ulteriores hechos presentaron pruebas inequívocas de que deseaba vivamente existir atado a la cadena imperial (Mayorga, 1831, 2013).

Ahora bien, la aparición de *El siglo de Lafayette* casi coincidió con la llegada a Guatemala de Manuel Díez de Bonilla, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mexicana para el gobierno centroamericano (1831-1833) (Méndez, 1996: 243-245).¹⁷ Con motivo del arribo de este diplomático se afirmó en las páginas del semanario guatemalteco que había relaciones de “perfecta amistad” entre Guatemala y México, lo que era en realidad más bien un deseo, pues constantemente los editores demostraron una actitud recelosa respecto de la administración gubernamental mexicana, en ese momento encabezada por el vicepresidente Anastasio Bustamante y por el ministro de Relaciones Lucas Alamán, quienes llegaron al poder en 1830 como resultado del Plan de Jalapa (diciembre de 1829), que declaraba apoyo al pacto federal, el ejercicio estricto de las leyes y la supresión de las facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo (Vázquez, 2009: 18).

Este pronunciamiento se produjo contra la gestión del presidente Vicente Guerrero (abril-diciembre de 1829), y en suma llamaba al general Antonio López de Santa Anna y al vicepresidente Anastasio Bustamante a hacerse cargo del orden constitucional en México. Como resultado de esto Guerrero renunció y dio

¹⁷ Fue nombrado por Lucas Alamán en mayo de 1831 pero llegó unos meses después, ya que se detuvo un tiempo en la capital de Chiapas. La misión de Díez de Bonilla en Centroamérica concluyó en marzo de 1833. De hecho, las conversaciones entre Díez de Bonilla y el ministro de Relaciones de Centroamérica, el doctor Pedro Molina, se desarrollaron en un ambiente de constante hostilidad hacia el representante mexicano (Toussaint y Vázquez, 2012: 37).

inicio a lo que se conoce como la gestión de “los hombres de bien”, encabezada por Bustamante y el ministro de Relaciones Lucas Alamán (1830-1832). Fue la administración de los propietarios y de la gente acomodada y con estudios formales, la que favoreció los intereses de la Iglesia y se opuso a la etapa popular que le antecedió. Quizá su peor mácula, así como el inicio de su fin, fue el asesinato de Guerrero, acaecido en Cuilápam, Oaxaca (febrero de 1831) y del que se responsabilizó a Alamán como autor intelectual.

El reproche del semanario guatemalteco al gobierno mexicano fue que permitiera a Arce residir en el estado de Chiapas, desde donde, en su opinión, le resultaba fácil operar contra Guatemala intrigando entre los pueblos de indios para que “se agregaran” a otra nación.¹⁸

En todo caso, en la consideración de los editores las autoridades chiapanecas no deberían consentir las actividades conspirativas del salvadoreño y, en consecuencia, también tendrían que oponerse a la presencia en su territorio de los frailes, clérigos y otros emigrados que lo auxiliaban; pues en efecto, hacia 1831 comenzaron a coordinarse los esfuerzos de los conservadores centroamericanos por derrocar a los liberales de Honduras, El Salvador y Guatemala: “Uno de los pilares era el ex presidente Manuel José Arce, quien había dejado su exilio norteamericano en la ciudad de Nueva Orleans para dirigirse a la Ciudad de México y luego a Chiapas, y ubicarse de forma calculada en el Soconusco a principios de agosto de 1831” (Taracena, 1997: 131-132).

En este contexto, con motivo de la publicación en el periódico *Redactor Oaxaqueño* de un artículo cercano a los intereses de Arce en lo relativo a desacreditar al gobierno guatemalteco encabezado por Mariano Gálvez, los editores encontraron una relación directa entre los autores de ese texto y las “miras de nuestros expatriados”: “salta a la vista su doble objeto de deshonorar y de quitar al jefe del Estado de Guatemala la fuerza moral y la energía para mantener el orden”.¹⁹ Los encargados de *El siglo de Lafayette* reconviniéron a los del *Redactor Oaxaqueño* por publicar lo que consideraron las calumnias y vituperios de “nuestros enemigos y traidores” mientras que en México:

se ve desterrar, perseguir y fusilar a los patriotas más insignes porque son de una opinión contraria, vosotros que comprais(sic) la mano asesina contra Guerrero e infaman

¹⁸ “Tranquilidad”, *El siglo de Lafayette*, 6 de octubre de 1831.

¹⁹ “Contestación al *Redactor Oaxaqueño*”, *El siglo de Lafayette*, 3 de diciembre de 1831.

y destruyen a los patriotas a los que deben la libertad e independencia cuando no pertenecen a vuestra religión y rito masónico.²⁰

Por último, en este artículo se apuntó que los autores del escrito oaxaqueño censuraban la administración guatemalteca al promover el regreso de los frailes y de los expatriados y mantenerlos en la frontera para favorecer una nueva revolución en la república centroamericana.

Es decir, se hizo una muy evidente crítica a un sector de los políticos mexicanos, los que llegaron al poder como resultado del Plan de Jalapa, mientras que se exaltó a otros, precisamente los que cayeron debido al citado pronunciamiento, como Vicente Guerrero, para entonces considerado por los editores del material guatemalteco como el mártir de la independencia: “republicano sencillo, franco y generoso”.²¹

También encontramos en este semanario la denuncia y oposición a que Arce hubiera publicado en México y escrito desde allí a quienes eran considerados por los editores “enemigos de Centroamérica”, dado que además, en su criterio, el salvadoreño había apuntado que el gobierno mexicano estaba dispuesto a auxiliarlo contra la independencia y libertad del istmo.²² Así, en las páginas de *El siglo de Lafayette* tenemos la siguiente afirmación en torno al autor centroamericano: “se fue a México a escribir una historia romanesca de su persona omitiendo hasta las menores circunstancias que pudieran ser condenables y denigrando atrozmente a las personas más beneméritas y recomendables de la República”.²³

En el discurso del semanario encontramos la ponderación de que el expresidente Arce había sido expulsado perpetuamente de la república centroamericana por haber abusado del poder que le confiaron los pueblos, al actuar contra las leyes que había jurado defender. Después, junto con Mariano Aycinena, pidió indulto de la pena capital ofreciéndose a vivir expatriado. Se le destinó a Estados Unidos pero luego solicitó asilo en México, donde: “ha querido comprometer el buen nombre de la república mexicana, haciéndola aparecer en el mundo como cómplice de los delitos que él oculta en su pérfido y negro corazón”.²⁴ Ya que desde allí “trama una conspiración contra su patria”. Es decir, a pesar de sus pro-

²⁰ “Contestación al Redactor Oaxaqueño”, *El siglo de Lafayette*, 3 de diciembre de 1831.

²¹ D.R., “Comunicado” *El siglo de Lafayette*, 20 de octubre de 1831.

²² “Comunicado”, *El siglo de Lafayette*, 4 de noviembre de 1831. En efecto, Arce publicó una memoria en México (Arce, 1830).

²³ “Quetzaltenango”, *El siglo de Lafayette*, 15 de diciembre de 1831.

²⁴ “Comunicado”, *El siglo de Lafayette*, 4 de noviembre de 1831.

mesas de vivir en el exilio, su actitud estaba siendo francamente hostil respecto de Centroamérica.

Y en efecto, en el semanario se sostiene que Arce y sus compañeros se reunían en el Soconusco para “encender desde allí el fuego de la discordia”. Por ello, las autoridades locales deberían aprehenderlos y ejecutarlos, puesto que la tranquilidad y las óptimas relaciones de México con Guatemala “exigen una demostración propia de amigos y conciudadanos”.²⁵ En este sentido, los editores sugirieron que podría aparecer la suspicacia de que la presencia del salvadoreño en esa región era apoyada por el gobierno mexicano, para que la neutralidad del Soconusco resultara gravosa a Centroamérica, que terminaría por cederla a México.²⁶

El objetivo de estas afirmaciones era conseguir que el gobierno mexicano tomara cartas en el asunto de la presencia y actividades de Arce en el Soconusco, ocupándose de desalojarlo de ese lugar, ya que de lo contrario daba a entender que apoyaba al salvadoreño al albergarlo e incluso auspiciar sus actividades contra el gobierno centroamericano. De hecho: “La complicidad con Arce, o cuando menos la franca tolerancia hacia él por parte de las autoridades chiapanecas, originó sospechas en Centroamérica de que el gobierno mexicano estaba involucrado en sus actividades” (Toussaint y Vázquez, 2012: 37).

El hecho es que el 14 de diciembre de 1831 Arce se encontraba en el pueblo soconusquense de Escuintla Grande con 200 hombres, entre quetzaltecos fugados y otros expatriados y frailes, lugar desde el que publicó un decreto mediante el cual reasumía los tres poderes de la república Centroamericana y declaraba nulos a todos los funcionarios públicos y corporaciones del istmo.²⁷

Tal y como han señalado destacados estudiosos contemporáneos, es de subrayarse la coincidencia entre el viaje de Díez de Bonilla a Guatemala y la invasión de Arce: “Consta que Alamán sabía de los planes de Arce (pero sus cálculos consideraban las posibles consecuencias de aquella incursión que (...) podrían contribuir a la causa mexicana” (Toussaint y Vázquez, 2012: 37).

También por esas fechas (enero de 1832) hubo noticias de la sublevación de “los negros” del puerto de Omoa, instigados por Ramón Guzmán y Vicente Domínguez.²⁸ De acuerdo con la información del semanario que nos ocupa,

²⁵ “Quetzaltenango”, *El siglo de Lafayette*, 15 de diciembre de 1831.

²⁶ “Soconusco”, *El siglo de Lafayette*, 4 de enero de 1832.

²⁷ “Soconusco”, *El siglo de Lafayette*, 24 de diciembre de 1831.

²⁸ Acerca de Vicente Domínguez, los editores apuntaron que era un “indio mexicano,” que estuvo a la cabeza de gente desmoralizada y que fue Aycinena, quien lo hizo “jefe”. “Prisión de Domínguez”, *El siglo de Lafayette*, 27 de septiembre de 1832.

ambos personajes aseguraron que su plan era que Arce fuera el presidente de Centroamérica bajo las órdenes del rey de España.²⁹ Pidieron ayuda al gobernador de Cuba, que les suministró víveres y pertrechos de guerra para continuar las hostilidades a favor del gobierno español. Asimismo, los piratas que habitaban la costa suministraron víveres al castillo de Omoa.³⁰

De igual manera encontramos en *El siglo de Lafayette* la idea de que el gobierno salvadoreño, instigado por el exarzobispo Ramón Casaus y Torres, apoyaba las actividades de Arce y de los sublevados en Omoa o, en todo caso, no ayudaba a su rendición.

Al respecto, los encargados del semanario guatemalteco afirmaron que los mejores jefes y soldados del país hacían el sitio a Omoa, pero que necesitaban ser relevados en ese esfuerzo por tropas de los otros estados del istmo.³¹ Asimismo, consideraron que los "serviles de Guatemala" eran los mismos de la facción de Soconusco y Omoa, quienes "nos han vendido al gobierno español".³²

Así, tenemos que, en efecto, el otro pilar de la invasión a Centroamérica fue el citado Domínguez, quien debía entrar a Honduras desde Belice con el apoyo del coronel español Ramón Guzmán: "Su objetivo era apoderarse del fuerte de Omoa, en el Atlántico, y lograr hacer contacto con el jefe de Estado de El Salvador, José María Cornejo, ya enfrentado abiertamente con el presidente Morazán" (Taracena, 1997: 132).

Por último, en septiembre de 1832 se anunció en las páginas del material estudiado la rendición del castillo de Omoa y el fusilamiento de Ramón Guzmán y de Vicente Domínguez.³³

Ahora bien, un asunto muy destacable es que también en septiembre de 1832 el semanario guatemalteco hizo referencia a la caída del gobierno del coronel José Ignacio Gutiérrez en Chiapas (agosto de 1830 a agosto de 1832) congratulándose por ello, pues los editores consideraron que, en combinación con la administración Alamán, había ayudado a Arce para atacar Centroamérica desde Chiapas y el Soconusco:

El gobernador Gutiérrez supo y vio todos los preparativos que hizo el faccioso Arce para invadirnos: se los reclamó el jefe del Estado de Guatemala: le dijo donde se fa-

²⁹ "Omoa", *El siglo de Lafayette*, 4 de enero de 1832.

³⁰ "Editorial", *El siglo de Lafayette*, 22 de agosto de 1832.

³¹ "Editorial", *El siglo de Lafayette*, 22 de agosto de 1832.

³² *El siglo de Lafayette*, 29 de agosto de 1832.

³³ "Parte oficial. Omoa" y "Prisión de Domínguez", *El siglo de Lafayette*, 27 de septiembre de 1832.

bricaban las lanzas y monturas: a quien se habían comprado los caballos (...) etc., etc. Pero el opresor de las Chiapas fingía ignorarlo todo, o decía después que no cabía en su arbitrio impedirlo por el derecho de asilo establecido en la república mexicana. Se le manifestó igualmente que los facciosos se reunirían en Escuintla y los dejó ir en aquella dirección unidos y con un tren de armas y elementos de guerra siendo dadas por él más de 100 carabinas. (...) Este gobernador Gutiérrez hizo comunicaciones a los pueblos de Soconusco para que no oyesen ni atendiesen los reclamos de Guatemala por los cuales se pedía que en aquel territorio no se consintiese un armamento contra nosotros.³⁴

De ese modo, los editores condenaron al gobierno mexicano surgido del Plan de Jalapa, y atacaron en particular al ministro de Relaciones Lucas Alamán, pues afirmaron que ayudó al gobernador de Chiapas, José Ignacio Gutiérrez (1830-1832), a auxiliar abiertamente a la facción invasora de Arce. Esta apreciación coincide plenamente con la de Arturo Taracena, quien apuntó lo siguiente: "Arce estaba de hecho bajo la protección del gobernador José Ignacio Gutiérrez, quien tenía como secretario al líder conservador guatemalteco José Francisco Córdova" (Taracena, 1997: 132).

Más adelante, y como conclusión a lo que hemos venido apuntando, los editores guatemaltecos consignaron que los sucesos que los llenaban de alegría eran: la revolución francesa, la reforma inglesa, el triunfo de los liberales en México sobre un gobierno intruso enemigo de la república, es decir, el triunfo de Antonio López de Santa Anna sobre la administración Bustamante-Alamán,³⁵ así como "nuestras felices expediciones sobre los rebeldes".³⁶

Asimismo, encontramos la opinión de que los "periódicos ministeriales" de México publicaban noticias falsas sobre Centroamérica. De esta manera, los editores consideraron que "los ministeriales" de aquella nación tenían los mismos intereses que los serviles centroamericanos, ya que adulaban y lisonjeaban al partido clerical y las ideas de intolerancia, eran aristócratas y realistas. Afirmaron que, en las cámaras del Congreso mexicano, Lucas Alamán levantó la voz contra el general Francisco Morazán y contra la inmensa mayoría de centroamericanos

³⁴ "Editorial" *El siglo de Lafayette*, 13 de septiembre de 1832.

³⁵ Se refieren al movimiento de Antonio López de Santa Anna (Plan de Veracruz, enero de 1832) contra la administración de Bustamante y Alamán. Hacia mediados de 1832 Manuel Gómez Pedraza fue llamado a ejercer el Ejecutivo hasta abril de 1833. Ese mes se produjo la primera presidencia de Santa Anna en la república mexicana, administración en la que Valentín Gómez Farías se desempeñó como vicepresidente.

³⁶ *El Siglo de Lafayette*, 27 de septiembre de 1832.

que lo siguieron. Apuntaron que dicho ministro mexicano estaba relacionado de diversos modos con los opresores del pueblo guatemalteco:

Ese hombre, cuya inexplicable maldad aún no se conoce bastante (sic) dio instrucciones secretas al plenipotenciario que mandó (Díez de Bonilla) para que protegiese al partido liberticida; así es que en cumplimiento de su misión contrajo íntimas relaciones con el partido servil y con los principales usurpadores de los derechos de aquel pueblo soberano.³⁷

Cita esta última bastante elocuente y clara con respecto a la opinión que tuvieron los editores del material guatemalteco acerca del ministro mexicano, de quien supusieron y que, como hemos visto, de hecho estaba interesado en inmiscuirse en los asuntos internos del istmo para obtener ventajas políticas evidentes en el área.

Conclusiones

Los artículos que en el semanario guatemalteco *El siglo de Lafayette* se ocuparon de México hicieron referencia y procuraron el diálogo con la administración Bustamante-Alamán. En ese sentido, coyunturalmente corresponden a ese momento específico, y no es aventurado pensar que una vez concluido el citado periodo en la historia de México y de las relaciones México-Centroamérica (1832), este material dejara de circular, ya que aun cuando este no haya sido el único tema tratado por los editores, sí fue uno de los más importantes debido a la presencia de Arce el Soconusco, territorio mexicano o que estaba en litigio, una zona desde la que el salvadoreño emprendió acciones bélicas con el declarado objetivo de retomar el poder político en el istmo.

Como hemos visto, los editores del semanario reprobaron lo que consideraron la intromisión de la administración de los llamados "hombres de bien" en México en el sentido de apoyar los intentos de Manuel José Arce y sus adeptos por invadir y retomar el poder en Centroamérica, e identificaron al salvadoreño con aquello que denominaron el partido o grupo servil, pro español, intolerante y aristocrático en el área. Así, en el discurso y la interpretación de los encargados de este material, tanto Arce como el vicepresidente mexicano Anastasio Bustamante, el ministro Lucas Alamán, el enviado Manuel Díez de Bonilla y todos

³⁷ "Papeles extranjeros que hablan de Centro América" *El siglo de Lafayette*, 24 de octubre de 1832.

los que les fueran afines se habían confabulado contra el gobierno liberal del presidente Francisco Morazán en la República Federal de Centro América, y de Mariano Gálvez en Guatemala. Por ello resultó de vital importancia oponerse a su gestión por medio de la denuncia y la inconformidad pública con respecto a sus iniciativas. En este sentido coinciden las opiniones de importantes estudiosos contemporáneos como Arturo Taracena, Manuel Ángel Castillo y Mario Vázquez, cuyas obras han sido citadas en este trabajo.

Ahora bien, hasta donde tengo noticia, la edición del semanario guatemalteco concluyó una vez que en México cayó la referida administración por un movimiento interno encabezado por Antonio López de Santa Anna, para dar lugar a un gobierno también de corte liberal, a pesar de que este, tal y como sabemos, haya sido de muy breve duración, como lo fueron en general las administraciones del área en este momento de la historia del siglo diecinueve en nuestro continente, caracterizado por su inestabilidad política, económica y social (véase Halperin, 2005).

Asimismo, es importante considerar que *El siglo de Lafayette* es una de las fuentes de primera mano que nos sirven para acercarnos al conocimiento de los intereses, filias y fobias de los personajes públicos que estuvieron en activo en estos meses, tanto en el gobierno mexicano como en el centroamericano, y que con sus acciones decidieron los derroteros políticos en aquel momento.

Vale la pena también insistir en el carácter coyuntural de estas publicaciones. En efecto, su contenido nos lleva a pensar que más que un semanario de largo aliento planeado para prevalecer por mucho tiempo en Guatemala, este material apareció con un objetivo muy claro de atacar determinada gestión gubernamental y apoyar otra más afín a su ideología.

En este sentido no es, como se mencionó al comienzo de este estudio, un caso único, sino al contrario, la brevedad de estas publicaciones fue más bien la norma, lo que en mi opinión no las devalúa como documentos históricos, simplemente les da un cariz que el estudioso debe tener en cuenta, es decir, las circunstancias coyunturales que parecen dar razón a su efímera existencia.

Fuentes de consulta

- Arce, Manuel José (1830), *Memoria de la conducta pública y administrativa de Manuel José Arce durante el periodo de su presidencia*, México, Imprenta de Galván.
- Arriola, Jorge Luis (2012), *Gálvez en la encrucijada. Ensayo crítico en torno al humanismo político de un gobernante*, Guatemala, Editorial Cara Parens.

- Barrios y Barrios, Catalina (1997) *Estudio histórico del periodismo guatemalteco (periodo colonial y siglo XIX)*, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera (2006), *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Claps, Ma. Eugenia (2017), "Escritos políticos del liberal español Félix Mejía en Guatemala, 1827-1828", *Signos Históricos*, 38, julio-diciembre.
- Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás (1997), *Encrucijada y destino de la Provincia de las Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas/ Consejo Estatal para las Culturas y las Artes.
- Halperin Donghi, Tulio (2005), *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial (Libro de Bolsillo).
- Hernández Pérez, José Santos (2015), *La Gaceta de Guatemala: un espacio para la difusión del conocimiento científico (1797-1804)*, México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- López Vallecillos, Ítalo (1987), *El periodismo en El Salvador*, 2 ed., San Salvador, Editorial Universitaria UCA Editores.
- Mayorga, Juan de Dios (agosto 1831, enero 2013), "Observaciones sobre la conducta política del Dr. C. Mariano Gálvez respecto a los horribles males que con ella ha causado", Guatemala, 3 de agosto de 1831, en *AFEHC Boletín*, 55.
- Méndez Reyes, Salvador (1996), *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán, 1823-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rincón Zárate, Ulises Alberto (2013), *Los discursos políticos mexicanos y guatemaltecos en la disputa fronteriza por el Soconusco entre 1824-1882*, tesis de licenciatura, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Sarazúa, Juan Carlos (2013), *Recolectar, administrar y defender: la construcción del estado y las resistencias regionales en Guatemala, 1800-1871*, tesis doctoral, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
- Taracena Arriola, Arturo (1997), *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871*, Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Taracena Arriola, A. (2015), "La mirada de tres actores guatemaltecos sobre la Guerra Federal de 1826-1829: Montúfar y Coronado, Córdova y García Granados. Reflexiones metodológicas sobre un conflicto armado", en Arturo Taracena (ed.), *La primera guerra federal centroamericana, 1826-1829. Nación y Estados, republicanismo y violencia*, Guatemala, Editorial Cara Parens, pp. 55-86.
- Taracena Arriola, L. P. (2015), "¿Guerra estatal o guerra de ciudades? Movilización militar, recaudación y discurso político, 1826-1829", en Arturo Taracena (ed.), *La primera guerra federal centroamericana, 1826-1829. Nación y Estados, republicanismo y violencia*, Guatemala, Editorial Cara Parens, pp. 1-54.
- Tenorio Góchez, R. (2006), *Periódicos y cultura impresa en El Salvador (1824-1850): cuán rápidos pasos da este Estado hacia la cultura europea*, tesis de doctorado inédita, Ohio, Estados Unidos, The Ohio State University.

- Toussaint, Mónica y Mario Vázquez (2012), *Territorio, nación y soberanía: Matías Romero ante el conflicto de límites entre México y Guatemala*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consultoría Jurídica, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.
- Vázquez, Josefina Zoraida (2009), *Dos décadas de desilusiones. En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Vázquez Olivera, Mario (2010), *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y primera república federal*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Vos, Jan de (1988), "El sentimiento chiapaneco. Cuarteto para piano y cuerdas, opus 1821-1824", en *ICACH, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas*, 3, julio-diciembre, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, pp. 30-50.

Referencias hemerográficas

- "Política" *Diario de Guatemala*, 12 de febrero, *Diario de Guatemala*, Imprenta Mayor/Casa de Porras, enero-marzo de 1828.
- El siglo de Lafayette*, Guatemala, Casa de Porras, octubre de 1831 a noviembre de 1832. Hemeroteca Nacional de Guatemala Clemente Marroquín (digitalización del material facilitado por Aaron Pollack).